

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-ESSALUD/RAHU – Primera Convocatoria

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN LABORAL QUE BRINDE SERVICIOS DE OTORGAMIENTO DE CITAS, A TRAVÉS DEL SERVICIO ESSALUD EN LÍNEA, QUE ADMINISTRA LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES”

I. GENERALIDADES

Siendo las 09:00am del día lunes diecisiete (17) de junio del 2024, el jefe de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 12-2024-ESSALUD/RAHU - Primera convocatoria, para la “Contratación de servicio de intermediación laboral que brinde servicios de otorgamiento de citas a través del servicio Essalud en línea, que administra la Red Asistencial Huánuco, por el periodo de 12 meses”, lleva a cabo la admisión, evaluación y calificación de ofertas.

II. ANÁLISIS DE OFERTAS

2.1. Registro, presentación y apertura de ofertas: El registro de participantes se llevó a cabo vía electrónica en la página del SEACE, para la presente convocatoria hasta las 23:59:00 horas del día veintinueve (29) del mes de mayo del 2024, registrándose veinticinco (25) participantes, según el siguiente reporte del SEACE:



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10714512027	SALVADOR URETA ALEJANDRO KEVIN	07/05/2024	Válido		07/05/2024	10714512027	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	20408203377	SERVICIOS GENERALES MASA S.R.L.	04/05/2024	Válido		04/05/2024	20408203377	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20487759938	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SIKAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/05/2024	Válido		06/05/2024	20487759938	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20487946614	MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20487946614	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	20489725194	AGRO INDUSTRIA LA LECHERITA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20489725194	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	20520611569	A1 MODELOS S.R.L	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20520611569	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	20532863130	GRUPO A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & A S.A.C.	11/05/2024	Válido		11/05/2024	20532863130	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	20574643130	SERVIS ELJALU S.R.L.	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20574643130	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20600222024	SERVICIOS GAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20600222024	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	06/05/2024	Válido		06/05/2024	20601206481	🔍 🔄 🗑️

25 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

11	Proveedor con RUC	20601255473	SERVIR HMS S.R.L.	04/05/2024	Válido	04/05/2024	20601255473	
12	Proveedor con RUC	20601819563	ICAPERU S.R.L.	07/05/2024	Válido	07/05/2024	20601819563	
13	Proveedor con RUC	20602093281	MULTISERVICE PREMIUM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20602093281	
14	Proveedor con RUC	20603068387	EFFECTIVA BPO S.A.C.	07/05/2024	Válido	07/05/2024	20603068387	
15	Proveedor con RUC	20605148680	GRUPO C & C IL S.A.C.	04/05/2024	Válido	04/05/2024	20605148680	
16	Proveedor con RUC	20605447920	CR SECURITY S.R.L.	29/05/2024	Válido	29/05/2024	20605447920	
17	Proveedor con RUC	20606223707	SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20606223707	
18	Proveedor con RUC	20607729591	R SERVICIOS AMAZONICOS S.A.C.	11/05/2024	Válido	11/05/2024	20607729591	
19	Proveedor con RUC	20608436686	GRUPO SERLIM NERC S.R.L.	29/05/2024	Válido	29/05/2024	20608436686	
20	Proveedor con RUC	20608994182	GRUPO MAYO CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20608994182	

25 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3

1 2 3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20609058405	BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20609058405	
22	Proveedor con RUC	20609174111	EXCEL TIA OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/05/2024	Válido		06/05/2024	20609174111	
23	Proveedor con RUC	20609287714	SERVICIOS GENERALES AXA S.R.L.	11/05/2024	Válido		11/05/2024	20609287714	
24	Proveedor con RUC	20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	12/05/2024	Válido		12/05/2024	20610602232	
25	Proveedor con RUC	20612526975	P&F SOLUTIONS S.A.C.S	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20612526975	

25 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 21 a 25. Página 3 / 3

1 2 3

PRESENTACION DE OFERTAS: La presentación de ofertas se realizó electrónicamente en la página del SEACE hasta las 23:59:00 horas del día 30 de mayo del 2024, presentando sus propuestas nueve (09) postores, de acuerdo al reporte del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605148680	GRUPO C & C IL S.A.C.	30/05/2024	16:21:55	20605148680	30/05/2024	16:22:09	Enviado	Valido		
2	20408203377	SERVICIOS GENERALES MASA S.R.L.	30/05/2024	17:50:24	20408203377	30/05/2024	17:51:21	Enviado	Valido		
3	20487759938	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SICAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/05/2024	21:16:38	20487759938	30/05/2024	21:16:53	Enviado	Valido		
4	20608994182	GRUPO MAYO CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2024	16:55:30	20608994182	30/05/2024	16:55:38	Enviado	Valido		
5	20606223707	SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT	30/05/2024	20:14:14	20606223707	30/05/2024	20:15:26	Enviado	Valido		
6	20609287714	CONSORCIO ESSALUD	30/05/2024	20:28:43	20609287714	30/05/2024	20:31:07	Enviado	Valido		
7	20574643130	SERVIS ELJALU S.R.L.	30/05/2024	11:09:37	20574643130	30/05/2024	11:12:47	Enviado	Valido		
8	20487946614	MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L.	30/05/2024	18:22:15	20487946614	30/05/2024	18:22:23	Enviado	Valido		
9	20612526975	P&F SOLUTIONS S.A.C.S	30/05/2024	18:03:48	20612526975	30/05/2024	18:05:10	Enviado	Valido		

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.



III. ADMISIBILIDAD

De acuerdo al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se verifica los documentos obligatorios exigidos en la selección específica de las Bases, de acuerdo al Cuadro N° 01

CUADRO N° 01

N°	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6)	MYPE	RESULTADO
9	P&F SOLUTIONS S.A.C.S.	Si cumple: pág. 3	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: pág. 12	Si cumple: pág. 14	Si cumple: pág. 18	No corresponde	330,000.00	SI	ADMITIDA
6	CONSORCIO ESSALUD: SERVICIOS GENERALES AXA S.R.L. R SERVICIOS AMAZONICOS S.A.C.	Si cumple: pág. 6	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: pág. 21	Si cumple: pág. 22	Si cumple: pág. 23	Si cumple: pág. 24 - 25	336,528.10	SI	ADMITIDA
7	SERVICIOS ELJALU S.R.L.	Si cumple: pág. 05	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: pág. 10	Si cumple: pág. 12	Si cumple: pág. 14	No corresponde	340,351.44	SI	ADMITIDA
4	GRUPO MAYO CONSULTING S.A.C.	Si cumple: pág. 4	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: pág. 12	Si cumple: pág. 14	Si cumple: pág. 16	No corresponde	349,777.68	SI	ADMITIDA



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

8	MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Si cumple: pág. 5	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: pág. 10	Si cumple: pág. 12	Si cumple: pág. 14	No corresponde	360,573.91	SI	ADMITIDA
3	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SIKAN S.C.R.L.	Si Cumple: pág. 5	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: pág. 9	Si cumple: pág. 10	Si cumple: pág. 11	No corresponde	362,761.44	SI	ADMITIDA
5	SERVICIOS GENERALES – CONSULTORÍA CONSTRUCTORA GECONSA E.I.R.L.	Si cumple: pág. 5	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: pág. 9	Si cumple: pág. 10	Si cumple: pág. 11	No corresponde	398,736.00	SI	ADMITIDA
2	SERVICIOS GENERALES MASA S.R.L.	Si Cumple: pág. 3	Si cumple: certificado de vigencia	Si cumple: pág. 9	Si cumple: pág. 10	Si cumple: pág. 11	No corresponde	409,592.44	SI	ADMITIDA
1	GRUPO C&C IL S.A.C.	Si cumple: pág. 39	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: pág. 35	Si cumple: pág. 34	Si cumple: pág. 33	No corresponde	420,000.00	SI	ADMITIDA



IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas de los postores se realizó en mérito al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en función a los factores de evaluación consignados en las Bases del procedimiento:

FACTOR DE EVALUACIÓN	
PRECIO 100 puntos	
Evaluación Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor	
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6) presentado directamente en el SEACE	
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Donde: i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio de i O _m = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio
GRUPO C&C IL S.A.C.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{420,000.00} = 78.57$ puntos
SERVICIOS GENERALES MASÁ S.R.L.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{409,592.44} = 80.57$ puntos
EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SICAN S.C.R.L.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{362,761.44} = 90.97$ puntos
GRUPO MAYO CONSULTING S.A.C.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{349,777.68} = 94.35$ puntos
SERVICIOS GENERALES – CONSULTORÍA CONSTRUCTORA GECONSA E.I.R.L.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{398,736.00} = 82.76$ puntos
CONSORCIO ESSALUD: SERVICIOS GENERALES AXA S.R.L. R SERVICIOS AMAZONICOS S.A.C.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{336,528.10} = 98.06$ puntos
SERVICIOS ELJALU S.R.L.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{340,351.44} = 96.96$ puntos
MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{360,573.91} = 91.52$ puntos
P&F SOLUTIONS S.A.C.S.	$P_i = \frac{330,000.00 \times 100}{330,000.00} = 100.00$ puntos

ORDEN DE PRELACIÓN



POSTOR	Precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6)	MYPE	RESULTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
P&F SOLUTIONS S.A.C.S.	330,000.00	SI	ADMITIDA	100.00	1
CONSORCIO ESSALUD: SERVICIOS GENERALES AXA S.R.L. R SERVICIOS AMAZONICOS S.A.C.	336,528.10	SI	ADMITIDA	98.06	2
SERVICIOS ELJALU S.R.L.	340,351.44	SI	ADMITIDA	96.96	3
GRUPO MAYO CONSULTING S.A.C.	349,777.68	SI	ADMITIDA	94.35	4
MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L.	360,573.91	SI	ADMITIDA	91.52	5
EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SICAN S.C.R.L.	362,761.44	SI	ADMITIDA	90.97	6
SERVICIOS GENERALES – CONSULTORÍA CONSTRUCTORA GECONSA E.I.R.L.	398,736.00	SI	ADMITIDA	82.76	7
SERVICIOS GENERALES MASA S.R.L.	409,592.44	SI	ADMITIDA	80.57	8
GRUPO C&C IL S.A.C.	420,000.00	SI	ADMITIDA	78.57	9

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a calificar a los postores en primer y segundo lugar según orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases, en mérito al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD LEGAL	P&F SOLUTION S S.A.C.S.	CONSORCIO ESSALUD	SERVICIOS ELJALU S.R.L.	GRUPO MAYO CONSULTING S.A.C.
	HABILITACIÓN				
	<u>Requisitos:</u> Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL. En dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad (es) de teleoperadoras y/o asignación de personal con uso de equipo telefónico y/o call center y/o servicio de atención al cliente y/o atención y orientación al público	<u>Si cumple:</u> <u>pág. 22 - 23</u>	<u>Si cumple:</u> <u>pág. 28 – 31.</u>	<u>Si cumple:</u> <u>pág. 22 - 25</u>	<u>Si cumple:</u> <u>pág. 25 - 26</u>
	<u>Acreditación:</u> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del				



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p>Empleo.</p> <hr/> <p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio ejecuta las obligaciones vinculadas directamente al objeto de este requisito.</i></p>				
B.	CAPACIDAD PROFESIONAL				
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.1.1	CAPACITACIÓN				
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Los (as) Supervisores (as)</p> <p>Mínimo 08 horas lectivas en estudios de software en entorno Windows: procesador de Texto, Hoja de Cálculo, considerados cursos de “Ofimática” y/o cursos de Microsoft independientes, tales como Word o Excel.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de constancias, certificados o cualquiera otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la capacitación</p>	<p><u>Si cumple:</u> <u>pág. 27-28,</u> <u>32-33</u></p>	<p><u>Se considera el grado de bachiller de Ing. Informática y Sistemas del personal clave 1.</u></p> <p><u>NO acredita del personal clave 2¹</u></p>	<p><u>Si cumple:</u> <u>pág. 27 - 29</u></p>	<p><u>Si cumple:</u> <u>pág. 29 - 30</u></p>
B.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Los (as) Supervisores (as)</p> <p>Experiencia mínima de un (01) año como supervisor(a) de citas por teléfono o en servicios de atención al cliente, y/o en el cargo de jefe y/o supervisores de servicios de atención de módulos y/o como servicio de digitadores; y/o mínimo dos años como teleoperador(a) en agendamiento de citas por teléfono y/o en servicios de atención al cliente y/o atención y orientación al público en entidades públicas y/o privadas</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple</p>	<p><u>Si cumple:</u> <u>pág. 29, 34</u></p>	<p><u>Si cumple:</u> <u>pág. 37, 38,</u> <u>42, 43, 44</u></p>	<p><u>Si cumple:</u> <u>pág. 31 - 32</u></p>	<p><u>Si cumple:</u> <u>pág. 32 - 33</u></p>

¹ El postor no cumple con acreditar la capacitación Mínimo 08 horas lectivas en estudios de software en entorno Windows: procesador de Texto, Hoja de Cálculo, considerados cursos de “Ofimática” y/o cursos de Microsoft independientes, tales como Word o Excel, las capacitaciones adjuntadas en su oferta no son las solicitadas en las bases del presente procedimiento de selección.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

	<p>de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los documentos que acreditan la experiencia deben tener los nombres y apellidos del personal clave, el desempeño, el plazo de la prestación indicando el día y año de inicio y culminación, el nombre de la Empresa u organización que emite el documento, la fecha de emisión y los nombres y apellidos de quien suscribe el documento</i> • <i>En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.</i> • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anterior a la fecha de la presentación de ofertas.</i> • <i>Al calificar la experiencia del personal, se debe validar de manera integral los documentos presentados por el personal para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades realizadas por el personal corresponden con la función por el cargo o puesto requerido en las bases.</i> 				
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'020,000.00 (UN MILLÓN VEINTE MIL CON 00/100 SOLES) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de call center, o, Servicio de citas por teléfono; o, servicio de teleoperador(a); o, servicio de otorgamiento de citas,</p>	<p><u>NO acredita²</u></p>	<p><u>Experiencia acreditada como MYPE por el monto de S/ 945,221.70</u></p>	<p><u>Experiencia acreditada como MYPE por el monto de S/ 254,890.00</u></p>	<p><u>Experiencia acreditada como MYPE por el monto de S/ 137,818.98</u></p>

² El postor presenta dos Contratos privados, las cuales no cuentan con sus respectivas conformidad o constancia de prestación.



<p>confirmación y seguimiento de citas otorgadas en el sistema de referencias, información administrativa, económica y de seguros, consejería en salud y recepción de ingresos y reclamos; o, servicio de citas en módulos de atención; o, atención al cliente; o, atención al público Y/O SERVICIOS DE ATENCIÓN DE MÓDULOS Y/O SERVICIOS DE DIGITACIÓN.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar los documentos presentados para acreditar dicha experiencia, la denominación literalmente con el previsto en las bases, se deberá que ejecutó el postor corresponden a la experiencia.</i> • <i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia si el postor ha comprometido, según la promesa de convocatoria, conforme a la Directiva "Participación en Contrataciones del Estado".</i> </div>				
RESULTADO	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA



VI. RESULTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en merito al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verifica que los postores admitidos y en primer y segundo lugar según orden de prelación cumplan con los requisitos de calificación solicitados en las bases del procedimiento de selección, resultando en el presente procedimiento el postor **SERVIS ELJALU S.R.L.** con su oferta **CALIFICADA**.

Luego de verificar que la oferta económica del postor cumpla con los requisitos para el rechazo de ofertas establecidos en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el órgano Encargado de las contrataciones **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **SERVIS ELJALU S.R.L.** con **RUC N° 20574643130** con una oferta económica de **S/ 340,351.44 (Trescientos cuarenta mil trescientos cincuenta y uno con 44/100 Soles)**.

Sin otro punto que tratar, se suscribe la presente acta en señal de conformidad, siendo las 03:30pm del mismo día.



FERNANDO A. BERROSPINORIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE
INGENIERIA HOSPITALARIA Y SERVICIOS
RED ASISTENCIAL HUÁNUCO
 EsSalud